

**TORADEINC S.A.**  
**RUC: 1791404181001**

**EXPEDIENTE: 86447**

**INFORME DE COMISARIO**  
**AÑO 2010**



---

**Comisario**  
**Dr. Wilmer Córdor**

# INFORME DE COMISARIO

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Quito, abril 30 de 2011.

A los señores accionistas de la compañía limitada TORADEINC S.A.:

En cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en el Art. 321 de la ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de la empresa TORADEINC S.A. al 31 de diciembre del año 2010 y el Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la compañía y mi responsabilidad es emitir el informe sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable, incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas a la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Cabe aclarar que es importante que la empresa tome en cuenta la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera que es de carácter obligatorio a partir de enero del año 2012.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TORADENIC S.A. al 31 de diciembre del año 2010, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera durante el año terminado a esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas.

Mi revisión fue hecha con el propósito de formarme la opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas y directorio de TORADENIC S.A.; así como el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y de accionistas; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención, la administración de la compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General y el Directorio en todos sus aspectos.

Atentamente,

  
Dr. CPA. Wilmer Córdor Msc  
CONTADOR PÚBLICO

